

**ACTA DE LA PRIMERA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016**

En la Sala del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, a las diez horas con cinco minutos del día veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Actas de las sesiones anteriores; 3. Informes de la Dirección; 4. Informes de las Comisiones del Consejo Técnico; 5. Programa de Actualización y Superación Docente (PASD); 6. Convocatoria para la elección de representantes de profesores y alumnos ante el Consejo Universitario; 7. Comisiones Dictaminadoras; 8. Contrataciones y recontrataciones; 9. Comisiones, licencias y sabáticos; 10. Tesis; 11. Asuntos estudiantiles; 12. Correspondencia; 13. Asuntos Generales.-----

Previó al desahogo de los asuntos citados se guardó un minuto de silencio por los sensibles fallecimientos de la maestra Rosa de Lourdes Camelo Arredondo, muy querida profesora del Colegio de Historia, acaecido el sábado 13 de febrero; de la licenciada Celia Vargas Martínez, apreciada docente del Colegio de Bibliotecología, acaecido el 15 de febrero de 2016; del Dr. Jesús Aguirre Cárdenas, profesor emérito de la Facultad de Arquitectura y figura de gran relevancia en el campo de la educación, así como del Dr. Umberto Eco, destacado filósofo italiano.-----

1. Lista de asistencia.-----

Presidenta: **Dra. Gloria Villegas Moreno**

Secretaria: **Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal**

Consejeros Profesores

Bibliotecología: **Mtro. José Tomás Palacios Medellín**; Estudios Latinoamericanos: **Mtro. Fidel Fernando Astorga Ortiz**; Filosofía: **Dr. Josu Landa Goyogana** y **Dr. Ricardo René Horneffer Mengdehl**; Geografía: **Mtro. Eduardo Antonio Pérez Torres** y **Mtro. José Manuel Espinoza Rodríguez**; Historia: **Dr. Gerardo Bustos Trejo** y **Dra. Noemí Cruz Cortés**; Letras: **Dr. Mario Murgia Elizalde**; Literatura Dramática y Teatro: **Mtro. Emilio Alberto Méndez Ríos** y **Mtra. Esperanza Yoalli Malpica López**; Pedagogía: **Mtra. Martha Corenstein Zaslav.**-----

Invitados: **Dra. Adriana de Teresa Ochoa** y **Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández**, consejeras universitarias; **Dr. Rafael Guevara Fefer**, consejero académico del Área de las Humanidades y de las Artes.-----

-

Representantes de los técnicos académicos: **Lic. Gloria Alejandra Lafuente Alarcón** y **Mtra. Tania Alarcón Rodríguez.**-----

Consejeros Alumnos

Bibliotecología: **Alegna Sinaí Zavala Miramontes**; Estudios Latinoamericanos: **Carlos Luis Enrique Cario Mendoza y Rafael Esteban Gutiérrez Quezada**; Historia: **Jorge Luis Tellez Salazar y Lesli Camila Villeda Nicanor**; Letras: **Jessica América Gómez Flores**; Literatura Dramática y Teatro: **Francisco Torres Pacheco**; Pedagogía: **Amor Eunice Montiel García**.-----

Invitados: José Alberto Torrijos Domínguez y Ana Magdalena Quiroz Márquez consejeros universitarios; Yazmin Beltrán Durán, Consejera Académica del Área de las Humanidades y de las Artes, representantes de los alumnos.-----

2. Actas de la Sesiones Anteriores.-----

2.1. Acta del 4 de diciembre de 2015.-----

(ACUERDO 39/2016) Aprobada, ajustando la lista de asistencia pues el Dr. Josu Landa no asistió a la sesión, y con la corrección de que el acuerdo 365 se sustituye por el siguiente texto: “(ACUERDO 365/2015) El Consejo Técnico acordó, conforme a lo establecido en el artículo 85 del Estatuto del Personal Académico, que los representantes designados por éste órgano colegiado ante las Comisiones Dictaminadoras, permanezcan en ellas hasta por dos periodos sucesivos, y recomienda que este mismo criterio se aplique, preferentemente, en las designaciones de los respectivos Consejos Académicos de Área así como en las que corresponden al personal académico.”-----

2.2. Acta del 28 de enero de 2016.-----

(ACUERDO 40/2016) Aprobada con la siguiente corrección: el punto 5.2. debe decir: “...creación del curso: *Introducción a la lengua y cultura chinas*.”-----

2.3.- Acta del 8 de febrero de 2016.-----

(ACUERDO 41/2016) Aprobada en sus términos.-----

La doctora Luz Fernanda Azuela, Secretaria del Consejo Técnico, presentó un informe del avance en el *Sistema de Seguimiento de Acuerdos* de este órgano colegiado, que desarrolla el área de apoyo informático.-----

3. Informes de la Dirección.-----

3.1. La doctora Gloria Villegas comunicó al Consejo Técnico que ha designado a la doctora **Axel Hernández Díaz** coordinadora del Colegio de Letras Hispánicas.-----

Asimismo, informó sobre los siguientes asuntos:

3.2. El señor rector de la UNAM, **doctor Enrique Graue Wiechers** designó, para ocupar la Coordinación de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, a la **doctora Sandra Lucía Ramírez Sánchez**, investigadora del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales de Mérida, Yucatán.-----

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).-----

3.3. Recursos de revisión.-----

Se presentaron a la consideración del Consejo Técnico los siguientes recursos de revisión, que corresponden al primer periodo de evaluación de la Convocatoria 2016:

- **Dr. Manuel Alfredo Michel Modenessi**.-----

(ACUERDO 42/2016) Aceptar el recurso y turnarlo a la Comisión revisora del Área de las Humanidades y de las Artes.-----

- Dra. Blanca Estela Treviño García.-----
(ACUERDO 43/2016) Aceptar el recurso y turnarlo a la Comisión revisora del Área de las Humanidades y de las Artes.-----

- Dra. Patricia Eugenia Olivera Martínez.-----
(ACUERDO 44/2016) Aceptar el recurso y turnarlo a la Comisión revisora del Área de las Ciencias Sociales.-----

El doctor Rafael Guevara, consejero académico del Área de las Humanidades y de las Artes solicitó que el Consejo Técnico establezca criterios de evaluación para las Comisiones del PRIDE. El consejero doctor Josu Landa instó a que en una futura sesión se dedique un punto para al análisis de dicho Programa de estímulos, en virtud la complejidad que ha adquirido en los últimos tiempos y a efecto de dar a conocer a las instancias correspondientes las consideraciones del Consejo Técnico, al respecto.-----

3.4. Dispensas de grado para PRIDE nivel “C”.-----

El Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, en su Primera Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 25 de febrero del presente, aprobó, a propuesta del Consejo Técnico, las dispensas de grado para obtener el nivel “C” del PRIDE de los siguientes académicos: **Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández y Mtro. Emilio Méndez Ríos.**-----

Dicho Consejo Académico no aprobó la dispensa de grado para el **Lic. José Luis Ávila Martínez.**-----

(ACUERDO 45/2016) Tras conocer los acuerdos del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes el Consejo Técnico acordó asignar al **Lic. José Luis Ávila Martínez** el nivel “B” del PRIDE.-----

3.5. Quinta Invitación al Subprograma de incorporación de Jóvenes Académicos de carrera a la UNAM.-----

Aspirantes registrados:

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASPIRANTES REGISTRADOS
1. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN. LIC. EN BIBLIOTECOLOGÍA	0
2. LITERATURA HISPANOAMERICANA. LIC. EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	3
3. ONTOLOGÍA Y HERMENÉUTICA. LIC. EN FILOSOFÍA	7
4. LITERATURA IBEROAMERICANA. LIC. EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	4
5. ECONOMÍA Y POLÍTICA EDUCATIVA. LIC. EN PEDAGOGÍA	1
6. INTEGRACIÓN E INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA. LIC. EN PEDAGOGÍA	0
7. PROPEDEÚTICA Y MÉTODO. LIC. EN FILOSOFÍA	3
8. GEOMORFOLOGÍA. LIC. EN GEOGRAFÍA, MODALIDAD ABIERTA (SUAYED)	3
9. INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. LIC. EN PEDAGOGÍA, MODALIDAD A DISTANCIA (SUAYED)	3
TOTAL	24

Oportunamente se informará los nombres de los aspirantes que pasan a la segunda etapa.-----

3.6. Informe de actividades 2015 y programa de trabajo 2016 de los profesores de carrera de la Facultad.-----

Se comunicó al consejo sobre la entrega de informes de actividades 2015 de los 12 profesores de tiempo completo que habían quedado pendientes: se recibieron nueve informes (6 concluidos y en breve entregarán 3 más).-----

(ACUERDO 46/2016) El Consejo Técnico aprobó los informes y proyectos de trabajo recibidos.-----

3.7. La doctora Villegas solicitó al Consejo Técnico realizar una segunda parte de la Sesión el viernes 4 de marzo, así como adelantar la Tercera Sesión Ordinaria para el miércoles 16 de marzo, a efecto de entregar oportunamente al Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes los resultados de las elecciones de quienes habrán de representar a los profesores en las Comisiones Dictaminadoras.-----

(ACUERDO 47/2016) Aprobado.-----

3.8. Por otra parte, la doctora Villegas se refirió a lo ocurrido el día 25 de febrero de 2016 en algunos de los accesos vehiculares a la Ciudad Universitaria, en especial el circuito escolar frente al Auditorio Justo Sierra como respuesta a la detención, en la vía pública, por parte de la autoridad federal, de uno de los ocupantes de dicho Auditorio. De acuerdo con el informe de la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM, además del bloqueo realizado mediante la colocación de contenedores de basura a los que prendieron fuego, un grupo de personas irrumpió en las oficinas de la Base Uno de vigilancia, golpeó a los vigilantes e incendió el local y una de las unidades de *Vigilancia UNAM*. Informó que se citó a una reunión extraordinaria de la Comisión Local de Seguridad a las 10:00 horas, en la que se hizo un análisis de la situación en la Facultad. La doctora Villegas dio cuenta de que, aun cuando disminuyó la asistencia de los estudiantes, todas las actividades académicas en la Facultad se desarrollaron con normalidad. Informó, además, que se reunió con la Delegación Sindical para solicitarle que los trabajadores se incorporaran a sus trabajos habituales debido a que existían plenas garantías para ello, lo cual hicieron a partir de las 11:00 horas. Por su parte, la doctora Eugenia Revueltas, integrante de la Comisión Local de Seguridad consideró que ante este tipo de situaciones se debe defender la institución y recuperar sus espacios. Los consejeros manifestaron diferentes opiniones en el sentido de que el asunto del Auditorio debía analizarse en su complejidad como un asunto de la Universidad; recuperar los antecedentes y propuestas generados en el año 2014, cuando se consiguió el apoyo unánime de todos los Consejos Técnicos de la Universidad, del propio Consejo Universitario y de diferentes instituciones académicas nacionales; reactivar la Comisión que trabajó sobre el significado que ha tenido el Auditorio Justo Sierra para la UNAM y considerar que los problemas internos de comercio informal están vinculados con la ocupación de dicho espacio. La doctora Villegas pidió continuar con este tema en el punto de asuntos generales.-----

(ACUERDO 48/2016) Solicitar al doctor Enrique Graue, rector de la UNAM, que reciba a una Comisión del Consejo Técnico.-----

4. Informes de las Comisiones del Consejo Técnico.-----

4.1. Comisión de Prácticas de Campo.-----

Se presentaron a la consideración del Consejo las opiniones de la Comisión respecto a las solicitudes de Prácticas de Campo.-----

(ACUERDO 49/2016) Se aprobaron en sus términos las solicitudes de prácticas de campo que cuentan con opinión favorable de la Comisión.-----

La doctora Patricia Gómez Rey, Coordinadora del Colegio de Geografía, solicitó a la Comisión revisar el documento los *Lineamientos para las Prácticas de Campo* debido a que existen contradicciones con el *Reglamento de Prácticas de Campo*.-----

4.2. Comisión encargada de analizar criterios para valorar la “debida fundamentación” de los recursos de revisión de acuerdo con el artículo 106 del EPA.--

El maestro Fidel Astorga, a nombre de la Comisión, presentó el documento donde se propone que, al recibir un recurso de revisión en términos de lo establecido en el artículo 106 del EPA, el Consejo Técnico considere si lo planteado por los recurrentes demuestra que existen aspectos que permitan modificar el sentido del dictamen.-----

El Dr. Josu Landa pidió que el documento vaya acompañado de una justificación, en los términos de lo expresado por el maestro Fidel Astorga, puntualizando que los argumentos y pruebas presentados por los recurrentes deben aportar elementos sólidos y claros para que el Consejo Técnico decida sobre los mismos.-----

(ACUERDO 50/2016) Aprobado en lo general, en espera de analizar en lo particular la introducción que elaborará la Comisión.-----

5. Programa de Actualización y Superación Docente (PASD).-----

Solicitud de la Secretaría Académica para que se autorice la impartición de los diplomados: “Didáctica para la Educación Superior, con una postura constructivista” y “El papel del docente en la evaluación y la corrección de textos académicos de los estudiantes universitarios” en el marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD).-

(ACUERDO 51/2016) Aprobada.-----

6. Convocatoria para la elección de representantes de profesores y alumnos ante el Consejo Universitario.-----

La doctora Gloria Villegas presentó a la consideración del Consejo Técnico, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto General, las siguientes convocatorias:

6.1. Convocatoria para la elección de representantes de los profesores ante el Consejo Universitario.-----

6.2. Convocatoria para la elección de representantes de los alumnos ante el Consejo Universitario.-----

(ACUERDO 52/2016) Aprobadas.-----

Respecto al proceso electoral el Consejo Técnico tomó los siguientes acuerdos:

(ACUERDO 53/2016) Efectuar las elecciones mediante la modalidad electrónica.-----

(ACUERDO 54/2016) Designar como integrantes de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a los siguientes consejeros:

Presidente: Mtra. Martha Corenstein Zaslav

Secretario: Mtro. Fidel Fernando Astorga Ortiz

Vocal: Lesli Camila Villeda Nicanor.-----

(ACUERDO 55/2016) Nombrar al Ing. Antonio Balderas Córdova, como la persona experta en cómputo para auxiliar al presidente de la Comisión y fungir como enlace para ante la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.-----

(ACUERDO 56/2016) Otorgar un voto de confianza para que, si fuera el caso, la Comisión de Vigilancia de la Elección realice ajustes a las convocatorias.-----

(ACUERDO 57/2016) Aprobar el siguiente calendario electoral:

- a) **Emisión y publicación de las convocatorias: 7 de marzo de 2016.**
- b) **Registro de fórmulas, acreditación de representantes y modificaciones al listado de elegibles: del 8 al 28 de marzo de 2016.**
- c) **Término de correcciones al padrón de electores: 11 de abril de 2016.**
- d) **Fecha límite para actos de propaganda electoral: 11 de abril de 2016.**
- e) **Jornada electoral: 14 de abril de 2016.**-----

7. Comisiones Dictaminadoras.-----

7.1. Solicitudes de Reconsideración.-----

7.1.1. El maestro **Luis Romo Cedano** se inconforma por la decisión de la Comisión Dictaminadora de Historia que no aceptó su participación en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo en el área de Problematización Teórica, Historiografía (modalidad universidad abierta).

(ACUERDO 58/2016) El Consejo Técnico acordó solicitar a la Comisión Dictaminadora de Historia considere la incorporación del maestro Romo Cedano en el concurso.-----

7.1.2. El maestro **José Manuel Herrera Ortega** se inconforma por la decisión de la Comisión Dictaminadora de Geografía que no aceptó su participación en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo en el área de Geografía Humana, con especialidad en Geografía Urbana y Rural.-

(ACUERDO 59/2016) El Consejo Técnico no consideró procedente la solicitud del maestro Herrera Ortega.-----

7.2. Renovación de Comisiones Dictaminadoras.-----

La doctora Villegas informó que el lunes 29 de febrero de 2016 se publicarán las convocatorias para las elecciones de representantes de los profesores ante las Comisiones Dictaminadoras de Bibliotecología, Estudios Latinoamericanos, Filosofía, Historia, Literatura Dramática y Teatro y Pedagogía. Asimismo, se hizo una atenta invitación a los consejeros técnicos profesores para asistir al escrutinio de la votación que se llevará a cabo el día 11 de marzo, a las 19:00 horas, en la Coordinación de los respectivos Colegios.-----

8. Contrataciones y recontrataciones.-----

8.1. (ACUERDO 60/2016) Se aprobaron en sus términos las solicitudes de contratación y recontratación que cuentan con opinión favorable de la Comisión.-----

8.2. (ACUERDO 61/2016) Los siguientes casos fueron aprobados con la recomendación de que se inicien los trámites para los respectivos concursos de oposición abiertos: Mtra. Elba Fernández Cruz, Técnico Académico Titular "B" Tiempo Completo a contrato; Dr. Rene Aguilar Piña, Profesor Asociado "C" Tiempo Completo a contrato; Lic. Lorena Martínez López, Técnico Académico Asociado "B" Tiempo Completo a contrato. Se aprobaron las siguientes contrataciones por efectos curriculares para el Colegio de Literatura Dramática y Teatro, con la recomendación de solicitar los informes correspondientes y la sugerencia de presentar avances en su trabajo de titulación: Efraín Pérez Álvarez, Ayudante de Profesor "B" por Artículo 21 por efectos curriculares; Ángela Andrea Pastor Morales, Ayudante de Profesor "B" por Artículo 21 por efectos curriculares. Se aprobó asimismo la contratación y Dispensa de título del Prof. Raúl Villegas Román, como Profesor de asignatura "A" interino por artículo 36 b)-2, para el mismo Colegio.-----

9. Comisiones, licencias y sabáticos.-----

9.1. (ACUERDO 62/2016) Se aprobaron en sus términos las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos que cuentan con opinión favorable de la Comisión respectiva.-----

9.2. Solicitud de la **maestra Lucía Guzmán López Figueroa** para asistir del 2 al 9 de marzo de 2016 al Seminario Internacional sobre Educación Superior que tendrá lugar en la Universidad del Norte en la ciudad de Barranquilla, Colombia.-----
(ACUERDO 63/2016) Aprobada.-----

10. Tesis.-----

10.1. Solicitud de la alumna **Dalia Elena Guevara Castillo**, del Colegio de Geografía para que se le autorice como asesora externa a la licenciada Erandi Martínez García, Coordinadora de Proyectos Especiales del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro.-----
(ACUERDO 64/2016) Aprobada.-----

11. Asuntos estudiantiles.-----

No se presentaron.-----

12. Correspondencia.-----

12.1. Solicitud del **doctor Germán Viveros Maldonado**, Coordinador del Programa de Maestría y doctorado en Letras, para que el Consejo Técnico designe sus representantes en la Comisión *Ad Hoc* responsable de convocar, supervisar y calificar las elecciones del Comité Académico.-----

(ACUERDO 65/2016) El Consejo Técnico nombró al Dr. Mario Murgia y al maestro Emilio Méndez para integrar la Comisión Ad Hoc.-----

12.2. Solicitud de la **doctora Deborah Dorotinsky Alperstein**, Coordinadora del Posgrado en Historia del Arte, para que el Consejo Técnico designe sus representantes en la Comisión *Ad Hoc* responsable de convocar, supervisar y calificar las elecciones del Comité Académico. -----

(ACUERDO 66/2016) El Consejo Técnico nombró al Dr. Gerardo Bustos y al maestro Tomás Palacios para integrar la Comisión Ad Hoc.-----

12.3. Carta del *grupo Aterrizaje Filos* con 210 firmas de profesores, estudiantes y personal administrativo, en la que se pide que el Consejo Técnico forme una Comisión que solicite una cita con el Dr. Enrique Graue, en la que participaría dicho grupo, con el fin de organizar una agenda de trabajo para la recuperación de los espacios de la Facultad.-----

El Consejo Técnico tomó conocimiento de la carta, misma que analizará en una próxima sesión considerando lo discutido en la reunión de consejeros técnicos del 3 de febrero de 2016, en la que se abordó el tema del comercio no autorizado en la Facultad.-----

12.4. POSDOC. Solicitud de la Dra. Rita Canto para que el Consejo Técnico dé su aval a las modificaciones al cronograma de actividades que desarrollará durante la estancia posdoctoral aprobada por la DGAPA: se agrega su participación en dos coloquios (el primero en Finlandia, aproximadamente el 25 y 26 de mayo, y el segundo en Chiapas, durante el mes de septiembre), así como su asistencia y participación en las reuniones de un Seminario PIFFyL, que se encuentra en proceso de registro en la oficina de Apoyo a la Investigación de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.-----

(ACUERDO 67/2016) El Consejo Técnico otorgó su aval al cronograma de actividades.-----

13. Asuntos Generales.-----

13.1. Situación de la Facultad ante los sucesos del 25 de febrero de 2016.-----

La doctora Villegas informó que el doctor Graue recibiría a una Comisión del Consejo Técnico el lunes 29 de febrero a las 9:15 horas.-----

(ACUERDO 68/2016) Dicha Comisión quedó integrada por: Dra. Gloria Villegas Moreno, Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal, Dr. Josu Landa Goyogana, Dr. Ricardo René Horneffer Mengdehl, Dr. Mario Murgia Elizalde, Mtro. Emilio Alberto Méndez Ríos, Mtra. Martha Corenstein Zaslav, Alegna Sinaí Zavala Miramontes y José Alberto Torrijos Domínguez (consejero universitario alumno, propietario).-----

13.2. Se presentó la alumna Nayeli Camacho Olvera, del Colegio de Estudios Latinoamericanos, quien relató al pleno del Consejo Técnico la detención de Jorge Emilio Esquivel Muñoz, y manifestó que lo narrado por la Procuraduría General de la Republica no coincide con los hechos que ella presencié. Pidió que el Consejo Técnico gestionara que le fueran proporcionados los videos de las cámaras de seguridad, que pudieran haber grabado el desarrollo de los sucesos.-----

Los consejeros expresaron que, si bien no es competencia de este órgano colegiado dicha gestión, manifestaron su solidaridad en términos de la necesidad de un proceso apegado a derecho, con el debido respeto a los derechos humanos del detenido. Sugirieron que la alumna se dirigiera a la Oficina de la Abogada General para la debida atención del asunto. El Consejo Técnico estará atento al curso del mismo.-----

Una vez desahogada la agenda, se dio por terminada la primera parte de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico a las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día de la fecha.-----